

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MADRE DE DIOS
III CONVOCATORIA PROCESO CAS N° 022-2020-GOREMAD/DRE-DGP DE SERVICIOS PROFESIONALES
PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL-PP 0106 DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL.

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE PERSONAL CAS EN EL MARCO DE LA R.M. No 255-2020-MINEDU, QUE MODIFICA LA R.M. N° 027-2020-MINEDU, PARA LOS CARGOS DE:

- 01 profesional de Educación Especial para formación Laboral: CEBE N°01 “Stella Maris”- UGEL Tambopata.
- 02 profesionales de Terapia Física para el PRITE : PRITE “Madre de Dios”

LA MISMA QUE SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

N°	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Aprobación de la convocatoria	08/07/2020	9.00	DGP
2	Publicación de plazas vacantes	08/07/2020	9.00	WEB DRE Y EN UGEL-DGP-DRE
3	Publicación de la convocatoria en la web de SERVIR	08/07/al 21/07/2020		WEB DE SERVIR
4	Publicación de la convocatoria en la web de la DRE	17/07/ al 22/07/2020		WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
5	Presentación de Expedientes: tramite@dredmdd.gob.pe	23/07/ al 27/07/2020	Hasta las 16:00	Mesa de partes DRE.
6	Revisión de Expedientes	30/07/2020	8.00	DGP DRE MDD.
7	Publicación de Resultados preliminares.	31/07/2020	10,00	WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
8	Presentación de Reclamos: tramite@dredmdd.gob.pe	31/07/2020	10:00-12.00	Mesa de Partes DRE.
9	Absolución de Reclamos: Cisco webex meetings	31/07/2020	14.00	DGP DRE MDD.
10	Publicación de Resultados Expedientes	31/07/2020	16:00	WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
11	Entrevista virtual: Cisco webex meetings	03/08/2020	9.00	DGP DRE MDD.
12	Publicación de resultados Finales y Ranking.	03/08/2020	12:00	WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
13	Adjudicación de Plazas	04/08/2020	10:00	DGP
14	Informe a la DRE	05/08/2020		UPER DR

REGULACIONES:

- LOS POSTULANTES DEBERAN CEÑIRSE A LO ESTIPULADO EN LOS PERFILES Y ANEXOS DETERMINADOS EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 255-2020-MINEDU PUBLICADOS EN LA WEB DEL MINEDU Y DE LA DRE MADRE DE DIOS
- Los expedientes deben ser presentados vía virtual en PDF, **todo debidamente foliado indicando al cargo que postula.**
- Orden de presentación de documentos en el expediente:
 - **FUT** y copia **DNI** actualizado. caso título universitario, adjuntar ficha de registro **SUNEDU**.
 - Declaración jurada según normatividad vigente, **debidamente firmados y con huella digital.**
 - Formación académica, formación profesional y experiencia laboral con **datos relevantes marcados** con resaltador.
- Capacitaciones, solo serán reconocidas dentro del quinquenio en relación a esta convocatoria
- El postulante solo podrá participar en uno solo de los procesos cas en esta segunda convocatoria
- El postulante deberá presentarse puntualmente en la hora fijada para las etapas de absolución de reclamo, entrevista y adjudicación. de no estar presente, se continuará con el proceso perdiendo el derecho que corresponde a la etapa bajo su responsabilidad.

LA COMISIÓN



Gobierno
Regional de
Madre de Dios

Dirección
Regional
de Educación

Dirección
de Gestión
Pedagógica



ANEXO 1.15.3.3 Profesional de Educación Especial para la Formación Laboral

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad orgánica:	Centro de Educación Básica Especial
Nombre del puesto:	Profesional en Educación para Formación Especial
Dependencia jerárquica lineal:	Director (a) del CEBE
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar _____
Programa Presupuestal:	0106 inclusión
Actividad	5005877
Intervención:	Centro de Educación Básica Especial

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir al acceso, permanencia y logros de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad severa y Multidiscapacidad, de los Centros de Educación Básica Especial a través de actividades de aprendizaje pertinentes de atención a distancia, mediante la estrategia "Aprendo en Casa", entre otros; para el desarrollo de acciones de fortalecimiento de las competencias laborales de las y los estudiantes en su inclusión familiar y social.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Participar en la elaboración, ejecución, implementación y evaluación de los documentos de gestión del CEBE para orientar en el marco de la estrategia Aprendo en Casa, a las familias y, complementar la práctica pedagógica docente y fortalecer el servicio educativo que ofrece.
- Orientar a las familias sobre el desarrollo de habilidades laborales de sus hijos y a los docentes de Centro de Educación Básica Especial para el desarrollo y refuerzo de las competencias laborales en los estudiantes.
- Elaborar programas laborales de mediano y largo plazo que articulen el trabajo con familias y estudiantes, tomando en consideración el Plan de Orientación Individual, en el marco de la estrategia "Aprendo en Casa"
- Asesorar y acompañar a los docentes en la implementación y ejecución de los programas laborales
- Informar y capacitar a las familias para promover la formación laboral de sus hijos, como parte de su formación integral.
- Gestionar y promover alianzas con organizaciones a través de los Tics para la incorporación laboral de los estudiantes del Centro de Educación Básica Especial.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el director del Centro de Educación Básica Especial.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Áreas del Centro de Educación Básica Especial.

Coordinaciones Externas

Organizaciones que realizan actividades con personas en condición de discapacidad.



FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto.

☐ Egresado(a)	Egresado en educación
☒ Bachiller	
☐ Título/ Licenciatura	No aplica
☐ Maestría	
☐ Egresado Titulado	No aplica
☐ Doctorado	
☐ Egresado Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Competencias ocupacionales para la atención de personas en condición de discapacidad. Trabajo con familias. Conocimiento de planificación curricular y organización escolar.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Estudios técnicos y/o cursos de al menos una de las siguientes ocupaciones: panadería, carpintería, confección, manualidades o afines.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones. -				



Gobierno
Regional de
Madre de Dios

Dirección
Regional
de Educación

Dirección
de Gestión
Pedagógica



EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

02 años como docente

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

06 meses

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

06 meses

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado

☐

Practicante
profesional

☐

Auxiliar o
Asistente

☐

Analista

☐

Especialista

☐

Supervisor/
Coordinador

☐

Jefe de Área
o Dpto.

☐

Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Experiencia en técnico productivo.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SÍ

☒

NO

Anote el sustento:

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación oral, cooperación, iniciativa, empatía y trabajo en equipo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio:

Centro de educación Básica Especial

Duración del contrato:

Tiene vigencia por un periodo de 03 meses a partir de la suscripción de contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.

Remuneración mensual:

S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Otras condiciones esenciales del contrato:

-Jornada laboral máxima de 48 horas
.- No haber sido condenado o estar en procesado por delitos señalados en la Ley N° 29988.
.- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901



Gobierno
Regional de
Madre de Dios

Dirección
Regional de
Educación

Dirección
de Gestión
Pedagógica



ANEXO 1.15.3.4 Profesional de Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana – PP106

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad orgánica:	Programa de Intervención Temprana
Nombre del puesto:	Profesional de Terapia Física para los programas de Intervención Temprana
Dependencia jerárquica lineal:	Director (a)/Coordinador(a) del PRITE
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar _____
Programa Presupuestal:	0106 inclusión
Actividad	5004308
Intervención:	Programa de Intervención Temprana PRITE

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a garantizar el desarrollo infantil de los niños de 0-3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, que reciben los servicios de los Programas de Intervención Temprana a través de acciones a distancia, mediante la estrategia “Aprendo en Casa” entre otros; que favorezcan el desarrollo de sus competencias según el grupo etario y en el marco de plan individual de atención de cada niña o niño

FUNCIONES DEL PUESTO

- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de los documentos de gestión del PRITE para orientar en el marco de la estrategia “Aprendo en Casa” a la práctica pedagógica docente para fortalecer el servicio educativo que ofrece. las familias y, complementar y fortalecer el servicio educativo que ofrece.
- Participar en la evaluación psicopedagógica de los niños y niñas del PRITE, así como en la elaboración del informe psicopedagógico, plan individual de atención (PIA), material gráfico y/o videos necesarios como parte de la propuesta del equipo interdisciplinario.
- Participar en forma colegiada con docentes y no docentes del PRITE en el fortalecimiento de competencias para el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0-3 años mediante accesos tecnológicos de comunicación virtual.
- Capacitar y orientar a las familias sobre el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0-3 años y comprometer su participación permanente en el proceso de formación integral del menor haciendo uso de la tecnología para acceder virtualmente a los logros.
- Informar a las familias sobre el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0-3 años y comprometer su participación permanente en el proceso de formación integral del menor.
- Elaborar informes de inicio, proceso y final del grupo de niños y niñas a su cargo atendidos en el marco de la estrategia “Aprendo en Casa”, con las evidencias correspondientes.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Director/Coordinador del PRITE.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Áreas del PRITE

Coordinaciones Externas

Centros de salud y servicios de atención a la primera infancia.



FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo			B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto.		C.) ¿Se requiere Colegiatura?
	Incompleta	Completa	☐ Egresado(a)	En terapia física,	☐ Sí ☒ No
☐ Primaria	☐	☐	☐ Bachiller		¿Requiere habilitación profesional?
☐ Secundaria	☐	☐	☒ Título/ Licenciatura	☐ Sí ☒ No	
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐ Maestría		No aplica
☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒	☐ Egresado Titulado	No aplica	
☐ Universitario	☐	☐	☐ Doctorado		No aplica
			☐ Egresado Titulado		

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Desarrollo infantil temprano. Trabajo individual y grupal en entornos no escolarizados. Trabajo con familias. Organización y programas en Intervención Temprana.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Diplomado, Especialidad o cursos de capacitación en terapia física o rehabilitación

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones. -				



Gobierno
Regional de
Madre de Dios

Dirección
Regional
de Educación

Dirección
de Gestión
Pedagógica



EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

02 años en el sector público y privado

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

09 meses de experiencia en el trabajo con personas con discapacidad

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

06 meses

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado

☐

Practicante
profesional

☐

Auxiliar o
Asistente

☐

Analista

☐

Especialista

☐

Supervisor/
Coordinador

☐

Jefe de Área
o Dpto.

☐

Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Experiencia como terapeuta físico

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SÍ

☒

NO

Anote el sustento:

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidades comunicativas y empatía. Alto sentido de responsabilidad y proactividad. Capacidad de escucha y tolerancia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio:

Programa de Intervención Temprana

Duración del contrato:

Tiene vigencia por un periodo de 03 meses a partir de la suscripción de contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.

Remuneración mensual:

S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Otras condiciones esenciales del contrato:

- Jornada semanal mínima 40 y máxima de 48 horas.
- No tener impedimentos de contratar con el Estado.
- No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.
- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificatorias.
- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 29988.
- No haber sido condenado por delitos señalados en la ley N° 30901